

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1253

VALPARAISO, 9 de junio de 1993.

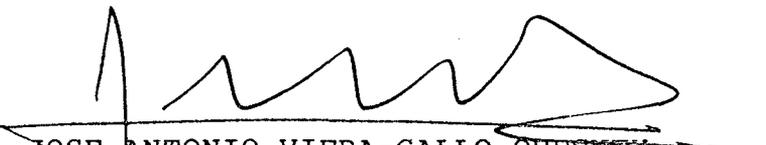
Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana sobre Promoción y Protección de las Inversiones" y su Protocolo, suscritos en Santiago, el 8 de marzo de 1993."

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados